REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.



COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

1 1 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº 184 1

RETIRO, 10 ENE. 2019

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Trabajo.

2.- El D.F.L. Nº 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del

DECRETO:

LUCIANO VALENZUELA TRONCOSO C.I. N° 5.347.523-K Jefe del Departamento de Educación, quien el día 10 de enero del 2019, viajará a la Seremi de Educación, de la ciudad de Talca, para tratar diferentes temas relacionados con la gestión administrativa y financiera de Educación, a partir de las 10:00 hrs. en adelante.

para los trámites a que dé lugar.

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y finanzas,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RODRIGO RAMIREZ PARRA Alcalde

GRARDO BAYER TORRES Secretario Municipal

RRP/GBT/RVM/csm DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal

2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.

4.- Interesado

